

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 6/2021
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO TEATRO LINCE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, UBICADA EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80054, EN CULIACÁN, SINALOA TIENE LUGAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO, PRESIDENTA; M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ, SECRETARIO EJECUTIVO; ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, VOCAL; M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, ASESORA; Y EL M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA, ASESOR, PARA LLEVAR A CABO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. A. REVISIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS NO. 21203 *FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2021 NIVEL SUPERIOR*, GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE; DE ACUERDO INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA INSTITUCIÓN.

B. AUTORIZACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE METAS QUE COMPLEMENTEN LOS PROGRAMAS GENERALES DE OBRA, EN EL MARCO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2021.
- III. ASUNTOS GENERALES.
- IV. CLAUSURA DE REUNIÓN.

DESAHOGO DE ORDEN DEL DÍA

I.- ATENDIENDO AL PRIMER ASUNTO DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

II.- UNA VEZ DECLARADO EL EVENTO LEGAL, LA DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO PRESIDENTA DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, VOCAL DEL COMITÉ PARA QUE COMENTE LO REFERENTE AL ASUNTO II DEL ORDEN DE DÍA;

II.A.- EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO TOMÓ LA PALABRA Y COMENTA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; EN DONDE SE AUTORIZAN LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA SEÑALADO EN EL ASUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA, LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN FUERON LLEVADOS A CABO EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

ASIMISMO INFORMA A LOS PRESENTES QUE DESPUÉS DE HABER EJECUTADO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE TUVO UN REMANENTE POR LA CANTIDAD DE \$1'044,665.32 (UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.), MISMOS QUE EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA FUERON AUTORIZADOS PARA SER COMPROMETIDOS A TRAVÉS CONVENIOS MODIFICATORIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

AGREGÓ QUE DE ACUERDO AL OFICIO NO. D.A.128/2021 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FIRMADO POR EL LIC. ANSELMO ACOSTA BOJÓRQUEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE), LOS RECURSOS DEL PROGRAMA REFERIDO EN EL ASUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA, GENERARON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 38,632.65 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS A ESA FECHA EN LA CUENTA BANCARIA DEL INSTITUTO, PERTENECIENTES AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA NÚMERO 21203.

EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, COMENTÓ SOBRE LA NECESIDAD DE COMPROMETER ESTOS RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL, CUYO EJERCICIO Y CONTROL DEBE DE APEGARSE AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE TEXTUALMENTE DICE:

“Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

II.B. EN USO DE LA PALABRA, EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, AGREGÓ QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR SOLICITA QUE DICHOS RECURSOS SEAN APLICADOS A METAS QUE INCLUYAN SERVICIOS O EN SU CASO EQUIPAMIENTO QUE COMPLEMENTE UNA O MAS OBRAS DEL PROGRAMA REFERIDO, AGREGÓ QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FUE DESARROLLADA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PRIORIDAD FAM 2021	DESCRIPCIÓN BREVE	JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA	MONTO
P-1	Suministro e instalación de 03 equipos de aire acondicionado de 1 tonelada y 01 de 2 toneladas para equipar aulas.	Equipar aulas recién terminadas	\$ 38,632.65
TOTAL			\$ 38,632.65

COMENTÓ QUE YA SE CUENTA CON EL AVAL ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL (DGESUI) PARA AMPLIAR ESTAS METAS, DE ACUERDO AL OFICIO CON NÚMERO 511/2021.-3206 Y FECHA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021 DIRIGIDO A LA DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO, SIGNADO POR DEL DR. ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ.

EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, DETERMINÓ QUE, EN BASE A LOS PLANTEAMIENTOS SEÑALADOS Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO ÚNICO: SE AUTORIZA ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA AL ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS A FIN DE QUE DICHOS RECURSOS SEAN COMPROMETIDOS EN LAS METAS DESCRITAS, MISMAS QUE COMPLEMENTAN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2021.

III. - AL NO HABER MÁS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR LA DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO, AGRADECE A LOS PRESENTES EN TRABAJAR EN PRO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

IV. - SE DÁ POR CLAUSURADA LA REUNIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SEÑALADO AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMA
DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO PRESIDENTA	
M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO VOCAL	
M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO ASESOR	
M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA ASESOR	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 6/2021 DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CELEBRADA EL DÍA 29/10/2021.